

FEDERACION CANARIA DE HÍPICA

JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACION CANARIA DE HÍPICA

ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

ACTA DE PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Hípica, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 02.11.2022 y de la documentación recibida de la(s) Mesa(s) electoral(es) correspondiente a las elecciones a la Asamblea General, y de acuerdo con los siguientes datos:

A) ESTAMENTO DE CLUBES:

CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:

Nº de electores censados	12	
Nº de electores que votan	12	
Nº de papeletas leídas	12	
Nº de papeletas válidas	11	
Nº de papeletas nulas	1	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
AERAC CLUB DEPORTIVO	8	OCHO
CLUB DEPORTIVO HÍPICO LOS BREZOS	8	OCHO
CLUB DEPORTIVO HÍPICO CENTRO DE TENERIFE	6	SEIS
CLUB DEPORTIVO PERDOMO DUQUE.	5	CINCO
CLUB DEPORTIVO LOS MIGUELES	6	SEIS
CLUB DEPORTIVO CENTRO HÍPICO LA CORDILLERA	3	TRES
CLUB DEPORTIVO CENTRO HÍPICO ALTOANNA	6	SEIS
CLUB DEPORTIVO EL MOLINO	5	CINCO
CLUB DEPORTIVO CENTRO HÍPICA CHER EL ORTIGAL	3	TRES
CLUB DEPORTIVO HÍPICO BIRMGAGEN	5	CINCO

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama provisionalmente electos por la a los siguientes candidatos:

AERAC CLUB DEPORTIVO

CLUB DEPORTIVO HÍPICO LOS BREZOS
CLUB DEPORTIVO HÍPICO CENTRO DE TENERIFE
CLUB DEPORTIVO LOS MIGUELES
CLUB DEPORTIVO CENTRO HÍPICO ALTOANNA

CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA Y GRAN CANARIA:

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 02.11.2022 y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber igual/menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebran votaciones en este estamento y en las circunscripciones de Gran Canaria y La Palma.

B) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE

Nº de electores censados	166	
Nº de electores que votan	84	
Nº de papeletas leídas	84	
Nº de papeletas válidas	83	
Nº de papeletas nulas	1	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Don GARCÉS RODRÍGUEZ JULIÁN de TF.	63	SESENTA Y TRES
Don DOMINGUEZ SHOLLHEIM ESTEBAN, TF.	65	SESENTA Y CINCO
Doña GUTIÉRREZ FUERTE BEATRIZ, de TF.	18	DIECIOCHO
Doña GUTIÉRREZ LÓPEZ KEYLA HELENA de TF.	19	DIECINUEVE
Doña PERDOMO DUQUE MARTA, de TF.	20	VEINTE
Doña DELGADO PÉREZ AMANDA, de TF.	64	SESENTA Y CUATRO
Doña HERNÁNDEZ MORALES CARLA, de TF.	64	SESENTA Y CUATRO
Doña PÉREZ HERNÁNDEZ WALESKA JUANA de TF.	63	SESENTA Y TRES

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama provisionalmente electos a los siguientes candidatos:

Don GARCÉS RODRÍGUEZ JULIÁN
Don DOMINGUEZ SHOLLHEIM ESTEBAN
Doña DELGADO PÉREZ AMANDA
Doña HERNÁNDEZ MORALES CARLA
Doña PÉREZ HERNÁNDEZ WALESKA JUANA

CIRCUNSCRIPCIÓN DE LA PALMA

Nº de electores censados	12
Nº de electores que votan	7

Nº de papeletas leídas	7	
Nº de papeletas válidas	7	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Doña PLATA PÉREZ EVELIN, de LP.	7	SIETE
Don HERNÁNDEZ REMEDIOS BORJA, de LP.	0	CERO

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama provisionalmente electos a los siguientes candidatos:

Doña PLATA PÉREZ EVELIN

CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 02.11.2022 y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber igual/menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebran votaciones en este estamento y en las circunscripciones de Gran Canaria.

C) ESTAMENTO DE TECNICOS-ENTRENADORES:

Nº de electores censados	28	
Nº de electores que votan	21	
Nº de papeletas leídas	21	
Nº de papeletas válidas	21	
Nº de papeletas nulas	0	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Don MEDINA GONZÁLEZ VICENTE, de GC.	8	OCHO
Don RIVERO SOSA ARIDANI, de GC.	13	TRECE
Doña GUTIÉRREZ CRUZ CARMEN, de TF.	7	SIETE
Don GIL HERNÁNDEZ LUCAS, de TF.	14	CATORCE
Don GÓMEZ ORIA MIGUEL ÁNGEL, de GC.	0	CERO
Doña OLIVA MEDINA JESICA DEL CARMEN, GC.	6	SEIS
Doña HERNÁNDEZ MORALES REBECA, de TF.	14	CATORCE
Don ÁLVAREZ LUIS FÉLIX, de TF.	1	UNO

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama provisionalmente electos a los siguientes candidatos:

Don RIVERO SOSA ARIDANI

Don GIL HERNÁNDEZ LUCAS
Doña HERNÁNDEZ MORALES REBECA

D) ESTAMENTO DE JUECES-ARBITROS:

Nº de electores censados	30	
Nº de electores que votan	28	
Nº de papeletas leídas	28	
Nº de papeletas válidas	27	
Nº de papeletas nulas	1	
Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Doña COLETTE CATHERINE, de TF.	17	DIECISIETE
Don PALOU RODRÍGUEZ NATALIO, de TF.	17	DIECISIETE
Doña BRIGGS HEATHER ROSE, de TF.	6	SEIS
Don PERDOMO MARTÍN ÁLVARO, de TF.	0	CERO
Doña VILARIÑO GARCÍA MARÍA DEL CARMEN, de GC	6	SEIS
Doña ÁLVAREZ SANTANA EVA DEL PINO, de CG.	0	CERO
Don GÓMEZ ROMERO RAFAEL, de GC.	17	DIECISIETE
Don MATO CASAL FRANCISCO, de GC.	6	SEIS

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama provisionalmente electos a los siguientes candidatos:

Doña COLETTE CATHERINE
Don PALOU RODRÍGUEZ NATALIO
Don GÓMEZ ROMERO RAFAEL

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Electoral en el plazo previsto en el Calendario Electoral desde su notificación.

Fdo. La Presidenta de la Junta Electoral	Fdo. La Secretaria de la Junta Electoral
Victoria García Martín	Isabel Vilar Davi